

Elena Martín Rodrigo
Vicepresidenta primera del Grupo Covadonga

«El Grupo necesita nuevas instalaciones, y eso pasa por la ordenación urbanística»

«En el anterior mandato se hizo una labor espectacular, con mucho rigor y una profesionalidad increíble»

Sergio García

Elena Martín Rodrigo (Gijón, 1972) será la vicepresidenta primera en la directiva encabezada por Joaquín Miranda. Experta en eficiencia energética, ya estuvo como vocal en la anterior junta y apuesta por el «crecimiento» de la entidad sociodeportiva.

—¿Cómo encara esta etapa?
—El cargo en sí da lo mismo, el ser vocal que vicepresidenta. Este trabajo se hace de forma altruista por el interés de devolver al Grupo lo que te ha dado. Es un reconocimiento de Joaquín Miranda y un regalo, no sé si merecido o no. Me hace mucha ilusión pero no creo que cambie mi labor. Quiero dar mi aportación y lo que tengo en mente.

—¿Qué vinculación tiene con el Grupo Covadonga?

—Llevo en él desde los 8 años. Siempre he practicado todo tipo de deportes, desde tenis hasta natación. Hice muchos cursillos y he pasado mi infancia y adolescencia allí. Es un espacio único.

—¿Qué valoración hace del último mandato?

—Fue un honor y un descubrimiento. Aprendí muchísimo, se hace un trabajo impropio. Es de agradecer todo lo que me han enseñado de la idiosincrasia y el funcionamiento del Grupo. Se hizo una labor espectacular durante la pandemia, con mucho rigor y una profesionalidad increíble. Cuando entré, note que se trabajaba de forma muy ágil.

—¿De qué manera ayuda que buena parte de la actual directiva ya formase parte de la predecesora?

—Cuantos más conocimientos se tengan, mejor para conocer el funcionamiento diario del Grupo, que es una «minicuidad». De otra forma habría que hacer un estudio previo. Esto acelera el proceso de adaptación y acorta los plazos.

—¿Por dónde pasa la evolución de la entidad?

—Quedó patente en las elecciones, en los debates y en las preocupaciones de los socios, que el Grupo necesita crecer de alguna forma. Y todo ese desarrollo debe ir acompañado de una ordenación urbanística. Es el momento de de-



Elena Martín. | Marcos León

sarrollar los mimbres del Grupo del futuro. Se necesitan nuevas instalaciones. Ese desarrollo planificado debe ser mediante un plan especial que recogerá actuaciones y posibles ampliaciones a futuro. Mi punto fuerte es ese análisis de necesidades. El Ayuntamiento también tiene que decidir en cuanto a los crecimientos.

—Es arquitecta experta en eficiencia energética y una de las propuestas de Miranda es fomentar el ahorro en ese sentido.

—Tenemos la intención de hacer un programa escalable con fuentes de energía renovable por fases. Hay que intentar captar las mayores subvenciones posibles en este sentido y modernizarnos para avanzar hacia un grupo sostenible y eficiente.

—¿Qué actuaciones pondrán en marcha próximamente?

—Hay que cumplir el programa punto por punto. La siguiente acción es desarrollar el plan especial y otras obras, como en el «Grupín» o en la piscina de 25 metros. Un plan especial en el que puede haber modificaciones. Los plazos dependen de la gestión urbanística. Tenemos ilusión por materializar las ideas del plan director, que era muy potente pero se vio frustrado porque la pandemia nos pasó factura. Hay que rematar lo que se había iniciado en cuanto a instalaciones.

Pedro Carrillo Herrero
Vicepresidente segundo del Grupo Covadonga

«Se analizarán las secciones deportivas para promover su desarrollo»

«Queremos ampliar los horarios de hostelería al aire libre y crear un comité juvenil para que aporte sus ideas»

Sergio García

Pedro Carrillo Herrero (Gijón, 1985) repite en el directiva grupista, ahora como vicepresidente segundo. Miembro de la directiva de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Asturias y fundador de Genyus School, ve en la digitalización un factor «clave» para el futuro del club.

—¿Cómo afronta esta nueva función como vicepresidente segundo?

—Con mucha ilusión y ganas de coger el legado que recibimos para seguir impulsándolo y aprovechar las oportunidades de mejora en el área deportiva y social. Queremos evolucionar y ofrecer un mejor servicio a los socios y que haya un mejor club para trabajadores y deportistas.

—¿Qué extrajo de su periodo en la anterior junta como vocal?

—Fue de aprendizaje. Por la crisis energética hubo un incremento de costes que tuvo un efecto de cara al socio, pero hubo una buena gestión e hizo que casi no repercutiera. Ahora hay un montón de aspectos que gestionar para que haya una salida positiva para todos.

—¿Dónde se remonta su relación con el Grupo?

—Mis padres me hicieron socio cuando tenía 4 o 5 años. Allí pasaba todos los veranos. Hago natación, tenis, pádel y organizo la liga social de tenis. El Grupo es mi segunda casa en el ámbito social y deportivo.

—¿Qué ventajas le ve a la continuidad que impera en la directiva?

—Partimos de la experiencia de la gestión de la que hemos sido parte. Las necesidades y propuestas están hechas en base a un conocimiento real. El Grupo es como una ciudad y hay que tomar decisiones estratégicas a medio y largo plazo.

—¿Por qué apuesta en el área deportiva?

—Por potenciar lo que funciona, como la sección de diversidad funcional. También se analizarán todas las secciones deportivas para promover su mejor desarrollo. Hay que facilitar la conciliación a los familiares que les permita la práctica deportiva, entre otras medidas.

—¿Y en cuanto a lo social?

—Queremos ampliar los horarios

de hostelería al aire libre, organizar un encuentro anual para jóvenes y crear un comité juvenil para que aporte sus ideas.

—¿Qué importancia tiene digitalizar el club?

—Es clave por temas de eficiencia y eficacia.



Pedro Carrillo. | Marcos León

—¿Qué espera aportar desde su visión empresarial e ingeniera?

—Mi visión de ingeniero es mi base académica. He estado en empresas y he emprendido. Creo que mi carrera me ha enriquecido con relaciones con empresas, centros educativos o instituciones.

Tel: 985 18 11 05 Fax: 985 18 11 82

INFORMACIÓN Municipal

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE URBANISMO

APROBACIÓN INICIAL PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE PROPIETARIO ÚNICO DE LA SUBUNIDAD 1 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN AUA-CRI-06-AB. EXPEDIENTE 122133C/2023. La Junta de Gobierno Local, en sesión de 27 de febrero de 2024, acordó aprobar inicialmente el PROYECTO DE COMPENSACIÓN DE PROPIETARIO ÚNICO DE LA SUBUNIDAD 1 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN AUA-CRI-06-AB, promovido por HIJOS DEL FRESNO FERNÁNDEZ S.L. De conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLRHL), así como en el art. 191 y 213 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TROU) y en el art. 257 en concordancia con el 237.1 del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU), se abre un periodo de información pública por plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Durante el citado plazo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la web municipal: <https://www.gijon.es/es/directorio/urbanismo>. Alternativamente, podrán acceder a la citada documentación en el Punto de Acceso Electrónico, instalado en el Edificio Administrativo "Antigua Pescadería Municipal", C/ Cabrales, nº 2. Las alegaciones u observaciones que se consideren, podrán ser presentadas a través del registro electrónico de este Ayuntamiento o, presencialmente, en los registros municipales (se recomienda solicitar cita previa a través del teléfono 985 18 11 05, de la web municipal o en la app Gijón). Y ello sin perjuicio de que se puedan presentar en las demás sedes previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE DEL ÁREA DE UNIDAD DE ACTUACIÓN N11B (AUAN11B), ENTRE LA CARRETERA DEL OBISPO, CAMÍN DE LA NOZALEDA Y LA AUTOVÍA A-8. EXPEDIENTE 70978N/2021.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 27 de febrero de 2024, acordó aprobar inicialmente el ESTUDIO DE DETALLE DEL ÁREA DE UNIDAD DE ACTUACIÓN N11B (AUAN11B), ENTRE LA CARRETERA DEL OBISPO, CAMÍN DE LA NOZALEDA Y LA AUTOVÍA A-8, promovido por la entidad mercantil LANDCOMPANY 2020, S.L. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo del Principado de Asturias (TROU), el presente expediente se somete a trámite de información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a fin de poder presentar alegaciones u observaciones al mismo. Durante el citado plazo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la web municipal: <https://www.gijon.es/es/directorio/urbanismo>. Alternativamente, podrán acceder a la citada documentación en el Punto de Acceso Electrónico, instalado en el Edificio Administrativo "Antigua Pescadería Municipal", C/ Cabrales, nº 2. Las alegaciones u observaciones que se consideren, podrán ser presentadas a través del registro electrónico de este Ayuntamiento o, presencialmente, en los registros municipales (se recomienda solicitar cita previa a través del teléfono 985 18 11 05, de la web municipal o en la app Gijón). Y ello sin perjuicio de que se puedan presentar en las demás sedes previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ayuntamiento de Gijón

www.gijon.es